

# OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN

## Compromiso 2.2

### III Plan de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno de España (2017)

El reciente plan de Acción presentado por España, en relación al eje de participación, considera preciso llevar a cabo una evaluación sobre las actuales formas de participación, su verdadera eficacia, en qué medida y con qué alcance la opinión de sus ciudadanos o de sus organizaciones representativas son tenidas en cuenta en las normas que les afectan, en el diseño y ejecución de políticas públicas y en la prestación de los servicios públicos. A tal fin se propone llevar a cabo un cuádruple diagnóstico sobre la participación, por un lado, sobre los **órganos consultivos**, por otro, sobre **el trámite de información pública**, un tercero **sobre los planes y programas públicos** y, finalmente, sobre **páginas webs y mecanismos electrónicos de participación** en el ámbito de la AGE y de sus Organismos Públicos.

En esta línea, el CEPC prevé la celebración de reuniones de trabajo para aportar ideas a la configuración de la metodología de trabajo del observatorio de la participación del gobierno de España. La primera de dichas reuniones buscará reunir a profesionales con experiencia reconocida en ámbitos de la participación ciudadana que han estado involucrados en proyectos asociados a gobierno abierto y la gestión política y que ayuden a visibilizar las oportunidades, límites y obstáculos propios de una iniciativa como la sugerida.

#### Coordinación

Rafael Rubio (Subdirector de Investigación CEPC)

Cecilia Güemes (Investigadora Postdoctoral CEPC)

#### Preguntas guías para el debate:

¿Qué tipo de participación existe dentro de los ministerios de gobierno y que tipo deseamos promover?

¿Cómo medir y evaluar los mecanismos de participación sin usar ranking?

¿Cómo y qué áreas deben promoverse la participación?

¿Cómo evaluar el éxito de una estrategia o herramienta de participación?

¿Qué cosas no debería hacer un observatorio de la participación y qué tipo de cuestiones debería evitar?

#### Objetivos de las reuniones y temas por debatir

1. Diagnóstico de la realidad de la Participación en el ámbito público en España.

2. Construcción de un indicador global para poder medir las formas de participación dentro del gobierno y luego una adaptación de tales indicadores a los 4 ámbitos de interés destacados por el compromiso de gobierno.
3. Debatir sobre el uso de tales herramientas participativas y su real impacto y alcance.
4. Buenas prácticas y ejemplos de casos (también no exitosos).
5. Herramientas clave para mejorar la participación. Hoja de Ruta o Guía de acción.

### Mapa previo

Metodología General	1	¿Cuáles son los mecanismos de participación regulados? ¿Existe una regulación al efecto?	
	2	¿Se ha implantado en la web gubernamental una sección específica en materia de participación donde se informe de los mecanismos/canales existentes?	
	3	¿Quién convoca? ¿Se pueden convocar desde la ciudadanía?	
	4	¿Quién asume la coordinación (portavoz) y quién lidera el proceso?	
	5	¿Quién decide los temas sobre los que se convoca el proceso?	
	6	¿Cómo funcionan los mecanismos de participación regulados?	Cantidad de participantes
			Diversidad de los participantes
			Representatividad social
			Duración del Proceso
			Cantidad de respuestas recibidas
7	¿Qué herramientas se priorizan para llevar adelante la participación?	Acciones presenciales (reuniones, juntas)	
		Correo electrónico	
		Teléfono	
		Buzón de sugerencias	
		Redes sociales	
8	¿Existen procesos de documentación (relevamiento de información) del desarrollo de los procesos y de los resultados de la participación? ¿Se trasladan los resultados a los participantes (devolución de los aportes)?		
9	¿Cómo se evalúa el éxito del proceso (teniendo en cuenta la metodología y objetivos del proceso)? ¿Qué variable se asumen como determinante?		
10	¿Cómo (y en qué medida) se integran e implementan las propuestas recibidas en las futuras acciones de gobierno?		